

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, enero 15 de 1988.-

Visto el presente expediente nº 900.418/87 por el cual se tramita la Licitación Pública nº 574/87, "in situ", a los efectos de lograr el servicio de mantenimiento -con inclusión de los repuestos necesarios- de setenta (70) máquinas de escribir manuales, tres (3) eléctricas y tres (3) máquinas de calcular eléctricas afectadas al uso de los Juzgados Federales de Primera Instancia de Santa Fé nos. 1 y 2, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1988; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución nº 954 de fecha 26 de octubre ppdo. (confr. fs. 9), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 37.

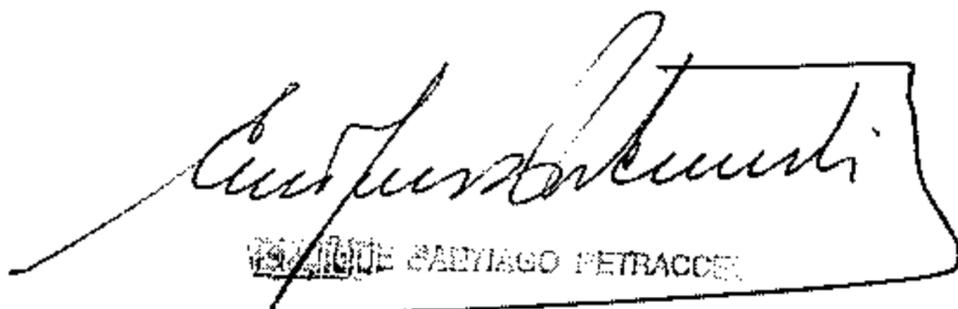
Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Pública nº 574/87 y adjudicar a la firma "FELIX A. ROMERO" -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 23/27 y por el importe total de AUSTRALES SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (A 6.384,-), neto.

2º.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) / del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de / Compras a sus efectos.


SANTIAGO PETRACCHI